

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

6570 Aprobación de expediente modificación de crédito n.º 22/15 suplemento de crédito con cargo al RTG.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación celebrado el día 12 de diciembre de 2022 el expediente de suplemento de créditos n.º 15/2022 con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales del Presupuesto vigente se expone al público durante el plazo de quince días hábiles.

El expediente de suplemento de créditos n.º 15/2022 con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales del Presupuesto vigente aprobado inicialmente afecta a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se relacionan:

Aplicaciones de gastos con suplemento de crédito

Aplicación	Denominación	Alta
Capítulo 1	Partidas de Gastos de personal 1,5% subida retribuciones	91.714,12 €
	TOTAL	91.714,12 €

Financiación del suplemento de crédito

Concepto	Denominación	Alta
870.01	Remanente de Tesorería para gastos generales	91.714,12 €
	TOTAL	91.714,12 €

San Pedro del Pinatar, 13 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa Presidenta,
Visitación Martínez Martínez.